



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01059971--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-01059971--UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales eleva donación de obra de arte de docente de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se denomina "Oscilación" #6 y es de autoría del Arq. Lucas PERÍES, la cual tiene por finalidad ser instalada en el edificio de la Facultad;

Que Secretaría General ha tomado conocimiento;

Que Decanato acepta la donación del Arq. PERÍES;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR y AGRADECER la donación efectuada por el Arq. Lucas PERÍES (DNI: 24.684.921) de la obra "Oscilación" #6, la cual será instalada en el edificio de la FAUD.

ARTÍCULO 2º: La presente donación deberá ser registrada por el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad en el sistema respectivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Económica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

